

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los veinte y seis días del mes de abril del 2018, a las 12:30 del día, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Pasaje Jose Puerta N 39-201 y Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A., señores: Patricio Baus Herrera, la Sra. Patricia Pinto Chiriboga, el Señor Sebastián Baus Pinto, la Sra. Maria Cristina Baus Pinto y la Srta. Alegría Baus Pinto, se adjunta al expediente del Acta de esta Junta General.

Por encontrarse reunidos el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto al efecto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017
5. Conocimiento y resolución sobre el destino de los los resultados del ejercicio económico 2017.
6. Nombramiento de nuevo Auditor Externo.

Preside esta reunión la señora Patricia Pinto Chiriboga, quien actúa como presidente y actúa como secretario el Gerente General Señor Patricio Baus Herrera

Asiste también a esta junta general ordinaria y universal, el comisario principal de la compañía, Sra. Lucía de Pérez.

De inmediato se pasa a conocer el orden del día que se ha sido aprobado.

1. En el primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2017. El referido informe es aprobado por esta Junta General sin observaciones. Se deja expresa constancia que, conforme con las disposiciones legales correspondientes, el accionista Administrador se abstuvo de votar en el tratamiento de este asunto.

  
CUBR.

2. En el segundo punto del orden del día, la presidenta de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego de la lectura de dicho informe y de la explicación que sobre el mismo realiza el Comisario de la compañía, esta Junta General procede a aprobarlo por unanimidad.

3. En el tercer punto del orden del día, se da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la empresa y luego de tal lectura, la Junta General lo aprueba en todas sus partes sin observaciones que realizar.

4. En el tratamiento del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Patricio Baus, Gerente General de la compañía, y procede a dar lectura y a explicar el contenido del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017. La junta general decide aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, dejándose constancia expresa de la abstención del accionista administrador en la votación de esta resolución, conforme la normativa legal vigente.

5. En el quinto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y dice, que conforme consta en su informe y en el balance aprobados por esta junta, el ejercicio económico 2017 ha generado utilidades brutas, antes de reparto a empleador e impuesto a la renta, por la suma de veinte y siete mil novecientos cincuenta y cinco con 63/dólares. (USD \$ 27.955,63), y pone en conocimiento de la Junta, que el Capital Social de la compañía es de USD \$ 126,510.00, más las reservas legales por USD 114.029.92 y que la empresa tiene un Patrimonio de USD 272.423.60, con lo cual goza de una posición sólida y considerando que la compañía tiene excedentes de liquidez, propone a la Junta General distribuir las utilidades generadas en este periodo, luego de realizadas las deducciones de Ley, conforme al siguiente detalle:

UTILIDAD BRUTA	USD \$ 27.955.63
15% PARA A TRABAJADORES	USD \$ 4.193.34
IMPUESTO A LA RENTA	USD \$ 6,544.00
10% Reserva Legal	USD \$ 00.00
<hr/>	<hr/>
UTILIDAD DISTRIBUIBLE	USD \$ 17,218.29

La Junta luego de revisar los balances presentados por Auditoria procede a su aprobación, a la propuesta del Gerente General. En cuanto al reparto de utilidades.

6. En el sexto y último punto del día, el Gerente General expone a los señores accionistas, que han transcurrido tres años que la firma Auditora Externa, Micelle, García -Zurita & Asociados, ha venido trabajando con BankWatch entregando sus informes, y que de acuerdo a la norma vigente, es obligatorio el cambiar a nueva compañía de Auditor externo, para lo cual solicita a la Junta, autorizar al Gerente General para que escoja a la nuevo Auditora, luego de solicitar

  
CUBI-

propuestas de diferentes compañías para evaluar la que mejor convenga. La Junta acoge el pedido del Señor Gerente General y autoriza el seleccionar la nueva Compañía Auditora, para los próximos tres años.

Por no haber más asuntos que tratar, el presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta. Concluido el receso, se da lectura del acta correspondiente, la misma que es aprobada sin objeciones de ningún tipo y suscrita por los accionistas en unidad de acto, para constancia de su aceptación al texto transcrito.

La Junta concluye a las 14h45.



Patricio Baus H.  
Gerente General  
BankWatch Ratings S.A.



Patricia Pinto Chiriboga  
Presidente



Sebastián Baus Pinto



Maria Cristina Baus Pinto



Alegría Baus Pinto